

QUILMES, 15 FEB 2011

VISTO el Expediente N° 827-1322/10, la Resolución (R) N° 1000/10,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso para ocupar un puesto en el cargo de Director/a de la Dirección de Administración, dependiente del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicha convocatoria se efectuó en el marco de lo establecido en la Resolución (R) N° 1000/10.

Que la Resolución mencionada, dispone en su Art. 2° que los postulantes deberán presentar un plan de gestión, omitiéndose de especificar dicho requisito en el Punto 10 del Anexo, que trata sobre Temario General.

Que por lo expuesto precedentemente y a los fines de aclarar los requisitos del puesto, resulta pertinente dictar el presente acto administrativo.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Punto 10 del Anexo de la Resolución (R) N° 1000/10, en lo atinente a Temario General, el que deberá quedar redactado de la siguiente manera:



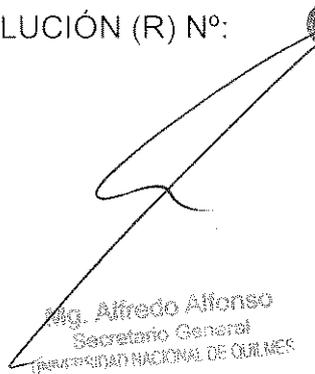
00072

**10. TEMARIO GENERAL:**

El correspondiente a los conocimientos requeridos, el postulante deberá presentar un plan de gestión acorde al puesto concursado. Se realizaran entrevistas laborales y pruebas técnicas.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00072

  
Ing. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes